



FORO DE DEBATE SOBRE EL BROTE LEISHMANIOSIS EN EL SUROESTE DE MADRID
Madrid, 25 de abril de 2012. Sede del Colegio oficial de Veterinarios de Madrid

1. La **leishmaniosis es una enfermedad que en la Comunidad de Madrid es endémica y es de declaración obligatoria**. Existe un formulario de notificación de casos de leishmaniosis que va dirigido a la Dirección General de Atención primaria. La Comunidad de Madrid ha alertado a todos los hospitales y centros de salud de la zona para que estén atentos a los síntomas de enfermedad para que la detección precoz sea una realidad y se notifiquen la mayoría de casos posibles y de manera rápida para poder tener un control epidemiológico exhaustivo del brote y poder llevar a cabo las actuaciones pertinentes. Todas las muestras recogidas se han enviado al Centro Nacional de Microbiología.

2. El **comienzo del brote se sitúa el 1 de julio de 2009** (en los primeros seis meses de 2009 no se detectó ningún caso) y se extiende hasta la actualidad (la fecha de cierre del brote está condicionada a la evolución del mismo).

3. La **mayoría de casos se dieron el Fuenlabrada, Leganés y Getafe**.

De julio 2009 hasta ahora:

- Fuenlabrada. 227 casos
- Leganés 26
- Getafe 13

4. **No se ha observado que el contacto con perros sea un factor de riesgo determinante para contraer la enfermedad**. Sólo un 32% de los casos, las personas enfermas tenían contacto con perros.

Se han observado casos en personas sanas sin inmunodepresión y en rangos de edad que van desde los 2 meses a los 95 años, lo cual no es lo que habitualmente se venía produciendo ya que solía afectar a personas mayores con alguna otra enfermedad concomitante y con algún tipo de inmunodeficiencia..

5. En cuanto a la **gestión ambiental del brote**, los representantes de la Consejería de Sanidad y del Instituto de Salud Carlos III explicaron que, basándose en la información epidemiológica se adecuó el plan de vigilancia y control ya existente a la nueva situación.

En base a la información disponible del sistema de vigilancia existente, de la vigilancia en los Centros de Protección Animal, no se obtuvieron datos significativos ni aumento de prevalencia.

Vigilancia ampliada en perros. Screening en población canina que acude a la campaña antirrábica (1,9% positividad)

Vigilancia en rehalas y residencias caninas (3,6% positividad). En perros susceptibles de adopción se encontró una prevalencia del 7%.

Recogida de información de veterinarios clínicos de los municipios de Leganés y Fuenlabrada que informaron que no habían observado un incremento de la presencia de la leishmaniosis en la zona. Los perros están muy protegidos porque los veterinarios aconsejan a los dueños que les pongan collar antiparasitario, pipetas, etc. para protegerles de la picadura del mosquito.

6. Los **veterinarios están actuando bien**. Los propietarios **protegen a los animales de las picaduras de los mosquitos aconsejados por su veterinario, ya que las cifras en el perro no han cambiado**. La educación sanitaria que están haciendo los clínicos de la población es importante.

7. **Investigación de reservorios potenciales:** gato, conejo, liebre y rata. Sugirieron controlar la población de liebres y ahí fue donde salto la sorpresa, ya que se observó que, tras realizar test de PCR **en liebres existía un 29% de prevalencia** que es un porcentaje alto.

8. **Acciones de prevención y control ambiental:**

Identificación de zonas de riesgo

Desinsectación de zonas de riesgo

Acciones específicas en zona Bosque Sur (Fuenlabrada)

Información a los ciudadanos: Se editaron 20.000 folletos, 14.000 dirigidos a propietarios de perros de la zona y 6.000 para distribuirlos en el resto de la Comunidad de Madrid, dirigidos a propietarios de perros y se han dado en la campaña y en las clínicas.

Se han publicado artículos informativos en la prensa local.

Se dieron charlas en todos los centros de atención primaria de Fuenlabrada y algunos de Leganés y en los hospitales de Fuenlabrada y Leganés.

Desarrollo de un argumentario para centros de atención primaria y ayuntamientos con las preguntas más frecuentes sobre la enfermedad.

Control de vector y reservorios: En los parques se han hecho tres tratamientos de desinsectación en intervalos de 15 días en primavera y otros tres en octubre.

Se ha realizado un desbrozado en zonas de riesgo.

Control de población de liebres y conejos por la sospecha fundada en su papel como reservorios activos y porque las madrigueras de los conejos son lugares idóneos de anidamiento del flebotomo y ambas especies suponen una fuente de alimento complementaria para el vector.

9. Una vez que se ha visto que las liebres son un reservorio activo, la **Consejería de Medio Ambiente**, según explicó **Jesús Carpintero**, ha puesto en marcha un **"Plan Integral de Lucha medioambiental sobre la liebre y el conejo y sobre el vector"**.

A. OBJETIVOS DEL PLAN

- Luchar contra el vector
- Controlar los reservorios (perro y liebre)

B. Zona de ACTUACIÓN

- Corredor verde de Bosquesur
- Barranco de Canto Echado
- Polvoranca
- Campus de Fuenlabrada (universidad Rey Juan Carlos)

C. LOCALIZACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

Se han detectado escombros, restos de cadáveres de liebres y conejos, estercoleros, ruinas de edificaciones, zonas con mucha vegetación que habrá que desbrozar, madrigueras y grietas del terreno.

D. ACTUACIONES

- Limpieza
- Retirada de restos orgánicos, escombreras y estercoleros
- Sellado de madrigueras
- Desbroces en Bosquesur
- Captura y sacrificio de liebres y conejos . Se ha hecho con redes pero ahora se van a hacer con galgos y cetrería. El BOCM publica una [Resolución de 29 de marzo de 2012](#), de la Dirección General del Medio Ambiente, por la que se declara comarca de emergencia cinegética temporal los términos municipales de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Móstoles que implica la adopción de medidas excepcionales encaminadas a la disminución de la densidad de población de determinadas especies cinegéticas (como por ejemplo, la liebre).
- Está previsto crear un centro de cetrería permanente en Bosquesur- Actuaciones de vigilancia serológica en núcleos zoológicos y centros protección así como en clínicas veterinarias y en durante la campaña de vacunación 2012.- Actuaciones en bosques urbanos
- Desinsectación en mayo y a finales de septiembre. Tres aplicaciones separadas 15 días con productos larvicidas y adulticidas
- Desratizaciones en núcleos zoológicos y en alcantarillado.

10. Según explicó **Javier Bernal, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid**, se van a llevar a cabo medidas de control en centros de protección animal y también se va a implantar un sistema de **notificación de leishmaniosis a través de "veterinarios centinelas"** que va a ser pilotado inicialmente en la zona del brote y al que se anima a participar a los veterinarios clínicos por la importancia que supone la colaboración entre los clínicos y la administración en el control de este importante problema de salud pública.

11. Los **veterinarios debemos transmitir un mensaje de tranquilidad a la población**. Hay que decirle a los ciudadanos que sus animales debidamente controlados sanitariamente y con las

medidas habituales no tiene que suponer un riesgo para la salud de sus propietarios ni del resto de ciudadanos.

12. Se **debe advertir a la población que debe tomar medidas de precaución** si sale a los parques al anochecer y las primeras horas de la noche en la temporada de calor, desde mayo hasta octubre, en que el vector está presente.

En este sentido, **las medidas que se están recomendando desde las autoridades sanitarias**, son:

En las zonas de riesgo, durante los paseos al atardecer y nocturnos es recomendable utilizar medidas de protección de la piel con ropa adecuada (manga larga, pantalones que cubran las piernas) y uso de productos repelentes.

Preferentemente en las casas situadas en los bajos y primeras alturas de los edificios y en chalets:

- Aplicar periódicamente insecticidas, especialmente en los cercos de puertas y ventanas como posible vía de entrada, así como en leñeras y muros.

- Utilizar insecticidas eléctricos de uso doméstico.

- Evitar la acumulación de restos vegetales y escombros en las proximidades de la vivienda.

- Realizar adecuadas medidas de limpieza y conservación de aquellos lugares que pudieran servir de refugio al mosquito flebotomo.

- Instalar telas mosquiteras de malla fina con una luz de 0'3-0'4 mm² en puertas y ventanas,

No se dispone de estudios científicos que permitan considerar a los dispositivos electrónicos que emiten sonidos, como una alternativa seria al uso de repelentes.

El uso de aire acondicionado y ventiladores dificulta la presencia del mosquito-flebotomo en el interior de las viviendas.